



EXPTE. D - 2752 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su más profundo beneplácito y respaldo ante el reconocimiento otorgado a nuestro país por el accionar de algunas de nuestras fuerzas de seguridad y justicia ante el flagelo criminal que representa la trata de personas, según el informe 2010 sobre Tráfico de Personas emitido por el Departamento de Estado norteamericano.

~~ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La trata de personas no sólo es uno de los negocios más lucrativos de los últimos años, sino, fundamentalmente, uno de los más viles, miserables e impunes de toda la historia de la humanidad. Resulta ser una forma de esclavitud contemporánea, principalmente sexual o laboral, a la cual se llega mediante el engaño, secuestro o la violencia.

Las cifras en dinero que maneja la trata de personas son escalofrantes, ya que se habla de unos 32MilMillones de Dólares, de los cuales 28MilMillones provienen de la explotación sexual.

Su caldo de cultivo son las condiciones de pobreza, exclusión y desintegración social que, golpean, principalmente a las mujeres, es decir, al 70 % de los pobres del mundo.

Según un informe de las Naciones Unidas del año 2009, este flagelo, que afecta a más de 12Millones de personas en el mundo entero, "sobre el total de casos denunciados como trata en 52 países, el 79 % fue víctima de explotación sexual", siendo la red asiática la más extensa de todas habida cuenta que sus víctimas fueron detectadas en 20 países de Europa, América, Asia y África.

El mismo informe afirma que las redes de trata de personas olfatean el camino del dinero, tales como Petróleo, Droga, Soja, Playas Caribeñas y el turismo sexual y has los grandes eventos deportivos como Olimpiadas y mundiales de fútbol, como así también que la mayoría de las personas acusadas en los casos de trata, son ciudadanos del propio país donde fueron arrestados, lo que indica que las redes locales criminales adquieren a sus víctimas y las envían a las redes de los países de destino, manteniendo una conexión local en funcionamiento después de la desaparición para amenazar a las familias que oponen resistencia.

También afirma el mismo informe que, tomando los datos de 46 países, mientras los hombres constituyen el 90 % de los prisioneros del mundo entero, en el delito de trata existe un número muy alto de mujeres criminales, muy superior al promedio en otros delitos, dando como ejemplo Europa, donde la proporción de mujeres condenadas por trata es mayor a la de mujeres condenadas por cualquier otro delito.

El mecanismo es universal: los reclutadores cuentan con la ayuda de entregadores, a veces del mismo círculo familiar, con seguimiento y estudios previos; existen los engaños con trabajo bien remunerado, la utilización de Internet o el ofrecimiento de prostitución prometiendo altos ingresos e independencia.

Nuestro país el mecanismo más utilizado es avisos comerciales pidiendo empleadas administrativas o "castings" para programas de televisión. Aquí se estima que unas 600 mujeres y niñas se encuentran desaparecidas y en manos de redes de trata de personas.

Se las reduce a la impotencia mediante el secuestro, drogas, torturas, violación y humillación, siendo entregadas a las redes de los prostíbulos y, los proxenetas, se

encargan de garantizar la explotación e impedir la huida de las víctimas, con más castigo, más droga y hasta el asesinato.

Ya en el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas documentó 127 países como de origen y 137 países como de destino de esta multimillonaria actividad criminal.

Tras esta síntesis, ver los resultados logrados en nuestro país con la liberación de más de 100 mujeres y niño/as que se encontraban en el mercado de la trata de personas en los últimos años, mucho más efectivo aún en los últimos 10 meses, resulta un verdadero aliciente pese a representar menos del 20 % de los casos supuestos como parte de esta actividad, y así lo detallan distintas publicaciones como:

3/04/2002- REVISTA DEF – Pág. 34 Caso Marita VERÓN. Su madre Susana TRIMARCO sigue luchando para encontrarla.

23/05/2010 – Crónica – Pág. 7 80 Prostitutas y un menor travesti – Córdoba Policía Villa Carlos Paz.

10/05/2010 – DIAGONALES – Pág. 19 – 2 Chicas Menores (16 y 1) y un bebé.- PERGAMINO – Superintendencia de Investigaciones Federales.

3/03/2010 – PAGINA 12 - 8 Mujeres (una menor) – Río Cuarto – CORDOBA – Gendarmería Nacional.

MISIONES Y ENTRE RÍOS.

14/06/2010 – PAGINA 12 – Pág. 15 – 29 identificadas aunque un operativo extraño sin detenciones-

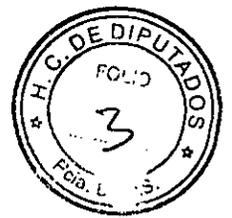
OCTUBRE 2009 – REVISTA DEF – Pág. 29 Una mujer escapó en Gualegauchú.

Noviembre 2009 – REVISTA DEF – Pág. 31 – Almagro, C.A.B.A. – Menor de 12 años.

Todas las investigaciones llevadas adelante mantienen una muy lamentable similitud en cuanto a la complicidad del poder político, policial y judicial en el tema, dándole el marco de impunidad suficiente como para continuar siendo un muy fructífero negocio pese a lo criminal de su origen y desarrollo.

Más notable aún es uno de los casos más emblemáticos de nuestra historia nacional, como el caso de Marita VERON, desaparecida el 3 de abril de 2002, cuya madre, Susana TRIMARCO, “a fuerza de dolor y lucha, logró instalar en nuestro país” verdadera conciencia sobre “el flagelo de la trata de personas” y, pese a que aún continúa la búsqueda de su propia hija, su accionar permitió ya la liberación de unas 159, y muchas más a partir del año 2007 con la creación de la Fundación María de los Angeles y la sanción de la Ley de Trata en 2008, que lleva el Nro. 26364.

A partir de allí, y según lo difunden distintos medios de comunicación masiva, nuestro país ha logrado reconocimientos importantes en este tema, al punto que la décima edición del informe Trafficking In Persons (TIP), del Departamento de Estado norteamericano elevó nuestro nivel al 1, entre los países que cuentan con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

legislación vigente y condenas firmes, entre los países que hacen esfuerzos significativos para combatir este delito, con el rescate de 753 (578 y 175 menores de edad varones y mujeres) personas en dos años, en 509 procedimientos y con 543 detenido/as acusado/as de formar parte de estas mafias en alguno de sus eslabones. Este nivel lo logra Argentina entre los 177 países incluidos en el informe, donde también se incluye, por primera vez, a los EE.UU.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es función de los representantes del pueblo propender a su mayor y mejor seguridad, profundizando su accionar en el esclarecimiento de todo delito, pero también reconociendo el esfuerzo realizado para lograrlo, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.